



51300

Al contestar cite este número



Radicado No:

202651600000100281

San Juan de Pasto, 09 de septiembre de 2026

Señor(a) Anónimo(a)
SIM 25826448

Asunto: Respuesta a solicitud ciudadana

Cordial saludo.

En atención a la comunicación radicada mediante SIM No. 25826448, relacionada con presuntas situaciones presentadas durante el desarrollo de actividades de la modalidad Casa Atrapasueños en el Liceo Central de Pasto, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar informa las acciones adelantadas frente a los hechos expuestos.

Una vez conocida la comunicación, se realizó la revisión correspondiente, evidenciándose que el profesional psicosocial mencionado en la queja se desempeñó en la modalidad Casa Atrapasueños hasta el 31 de julio de 2026, fecha en la cual finalizó su vínculo contractual con el operador. Posteriormente, con el fin de garantizar la continuidad en la prestación del servicio, se vinculó un nuevo profesional para el desarrollo de las actividades y procesos de atención psicosocial de la modalidad.

De igual manera, teniendo en cuenta la importancia de garantizar una atención integral, oportuna y de calidad a los niños, niñas y adolescentes participantes, las situaciones reportadas fueron analizadas por la supervisión del contrato y consideradas como una oportunidad de mejora para el fortalecimiento de las acciones desarrolladas en el marco de la modalidad.

En consecuencia, se emitió una alerta preventiva dirigida al talento humano vinculado al servicio Casa Atrapasueños, mediante la cual se recordó la importancia de que todas las actuaciones se desarrollen en concordancia con los principios de protección integral, participación significativa, escucha activa, respeto, inclusión, corresponsabilidad y garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Asimismo, se reiteró la necesidad de fortalecer prácticas relacionadas con el buen trato, la comunicación asertiva, la empatía, el reconocimiento de las opiniones de los participantes, el cumplimiento de los horarios establecidos, la adecuada planeación de



las actividades y la generación de espacios de atención que promuevan el bienestar y la participación activa de los niños, niñas y adolescentes.

Finalmente, se informa que las observaciones contenidas en su comunicación fueron incorporadas como insumo para el seguimiento y fortalecimiento de los procesos de atención desarrollados en la modalidad Casa Atrapasueños, promoviendo el mejoramiento continuo y el cumplimiento de los lineamientos técnicos y estándares de calidad establecidos para la prestación del servicio.

Agradecemos su comunicación, toda vez que este tipo de observaciones contribuyen al fortalecimiento de los procesos institucionales y a la mejora permanente de la atención brindada a los niños, niñas y adolescentes.

Cordialmente,



DEICY LILIANA SUAREZ MACÍAS
Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Prevención Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF Regional Nariño

Proyectó y revisó: Rubitalia Narváez Bolaños, Referente Infancias y Adolescencias

